

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 24

Fecha Estado: 28/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220170038100	Ejecutivo Singular	GUILLERMO LEON RESTREPO RICO	VALENTINA VILLA MARTINEZ	Auto resuelve nulidad FEB. 22/2022 - No decreta nulidad de todo lo actuado por lo expuesto.	25/02/2022		
05001310301220180012700	Divisorios	JUAN RAUL QUINTERO CASTRO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que acepta renuncia poder FEB. 25/2022 Acepta renuncia poder, requiere demandante.	25/02/2022		
05001310301220190062300	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA SA	DAVID GOMEZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento FEB. 25/2022 Acepta Cesión del crédito, ordena oficiar a la Fiscalía, reconoce personería.	25/02/2022		
05001310301220210031000	Ejecutivo con Título Hipotecario	MANUEL SALVADOR GOMEZ GOMEZ	LINA MARIA ZULUAGA EVANS	Auto ordena seguir adelante ejecucion FEB. 25/2022 ordena a las partes presentar la liquidación del crédito, condena en costas a la ejecutada, ordena remate, ordena remitir a Ejecución.	25/02/2022		
05001310301220210039700	Ejecutivo con Título Hipotecario	YADIRA DOBAIBE GIL SANCHEZ	EDISON COLORADO PINO	Auto pone en conocimiento FEB. 25/2022 Agrega constancia de notificación, accede a solicitud	25/02/2022		
05001310301220220002200	Ejecutivo Singular	INVERSIONES LA PALMA S.A	JHON JAIRO VELASQUEZ PELAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo FEB. 25/2022 Requiere al demandado, ordena notificar, advierte custodia de título, reconoce personería.	25/02/2022		
05001310301220220005700	Ejecutivo Singular	C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A UNIBAN	AGROPECUARIAS BANANERAS S.A.S. AGROBAN S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo FEB. 25/2022 Ordena notificar, ordena oficiar, advierte custodia de título, reconoce personería.	25/02/2022		
05001310301220220006000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	CARLOS ARMANDO FLOREZ ZAPATA	Auto inadmite demanda FEB. 25/2022 exige cumplir requisitos en cinco (5) días so pena de rechazo.	25/02/2022		
05001310301220220006400	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OCHOA FUGUEROA	JULIO CESAR RIVERA MOLINA	Auto inadmite demanda FEB. 25/2022 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	25/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)